

- En octubre de 2020, el Índice de Producción Industrial (IPI) aumentó **3,5%** en doce meses.
- El Índice de Producción Minera (IPMin) se incrementó **1,9%** respecto a igual mes del año anterior.
- El Índice de Producción de Electricidad, Gas y Agua (IPEGA) se contrajo **1,1%** en relación con octubre de 2019.
- El Índice de Producción Manufacturera (IPMan) anotó un aumento interanual de **6,2%**.

Evolución de la serie desestacionalizada

En octubre de 2020, que contó con un día hábil menos respecto al mismo mes del año anterior, la serie con ajuste estacional¹ y corregida de efecto calendario del IPI presentó un crecimiento de 1,7% respecto al mes anterior y un alza de 3,9% en comparación con octubre de 2019.

Evolución de la serie original

En el período de análisis, el IPI se incrementó 3,5% en doce meses, debido a que dos de los tres sectores que lo componen presentaron un aumento: el IPMan (2,810 puntos porcentuales (pp.)) y el IPMin (0,853 pp.). Por el contrario, el IPEGA (-0,117 pp.) incidió negativamente.

SECTORES ECONÓMICOS

Octubre 2020 Variaciones (%)

Índice de Producción Industrial

Doce meses	Mensual des.*
3,5	1,7

Índice de Producción Minera

Doce meses	Mensual des.*
1,9	0,8

Índice de Producción de Electricidad, Gas y Agua

Doce meses	Mensual des.*
-1,1	0,7

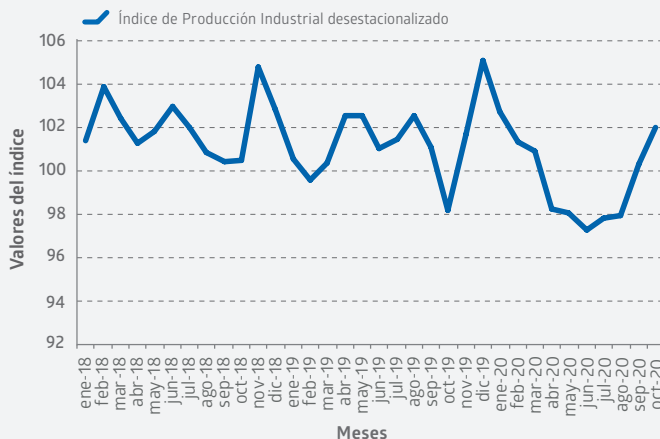
Índice de Producción Manufacturera

Doce meses	Mensual des.*
6,2	2,8

(*) Serie desestacionalizada.

Evolución del Índice de Producción Industrial base promedio año 2014=100

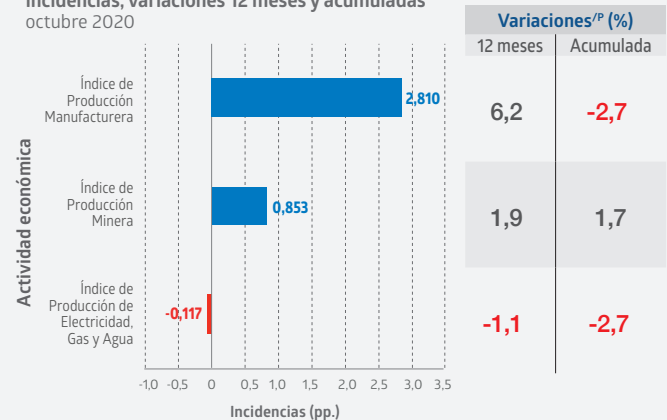
Índice desestacionalizado*
(enero 2018 - octubre 2020)



(*) La serie desestacionalizada está construida mediante la suma ponderada de las series desestacionalizadas del IPMin, IPEGA e IPMan, este método se conoce como enfoque indirecto.

Índice de Producción Industrial base promedio año 2014=100, según actividad económica

Incidencias, variaciones 12 meses y acumuladas
octubre 2020



/P: Cifras provisionales.

(1) Para más detalle del análisis estacional, ver en www.ine.cl separata "Desestacionalización de los índices económicos de corto plazo del sector industrial", octubre 2020. Las cifras de la serie desestacionalizada y la de tendencia-ciclo se encuentran disponibles en la sección Índices de Producción Industrial, cuadros estadísticos.

Índice de Producción Minera

Base promedio año 2014=100

- En octubre de 2020, la serie desestacionalizada del IPMin consignó un alza de **0,8%** en comparación con el mes anterior.
- La serie original creció **1,9%** en doce meses.

Evolución de la serie desestacionalizada

En octubre de 2020, la serie con ajuste estacional y corregida de efecto calendario del IPMin consignó un alza de 0,8% respecto al mes anterior y un crecimiento interanual de 1,9%.

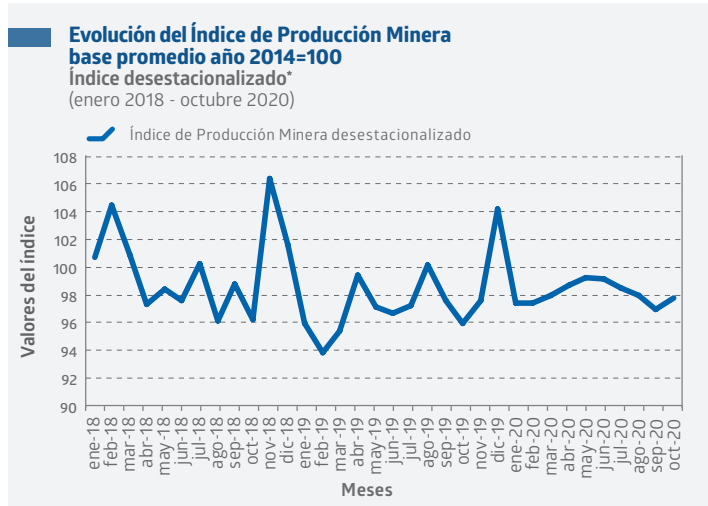
Evolución de la serie original

En el período de análisis, el IPMin presentó un incremento interanual de 1,9%, como consecuencia de la mayor actividad registrada en dos de los tres tipos de minería que lo componen. La minería metálica² (divisiones 04 y 07) creció 2,2%, aportando 2,040 pp. a la variación del índice, producto del alza de 1,8% en la extracción y procesamiento de cobre (división 04). Esto último, como consecuencia de una baja base de comparación registrada en octubre de 2019, debido a paralizaciones por problemas operacionales en importantes empresas del sector.

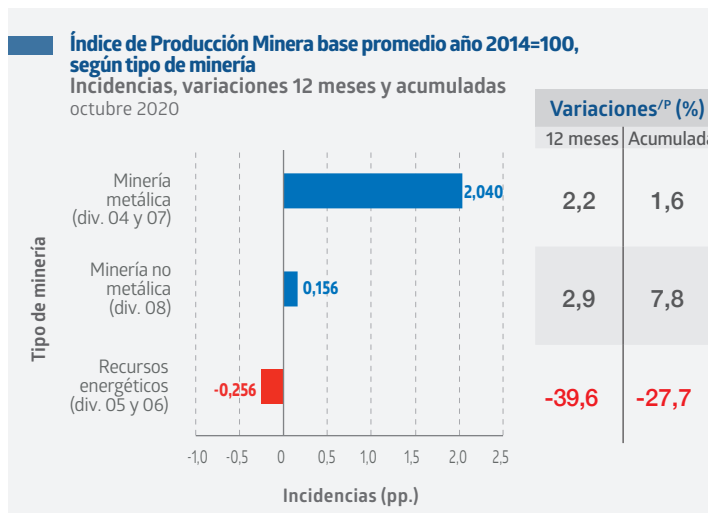
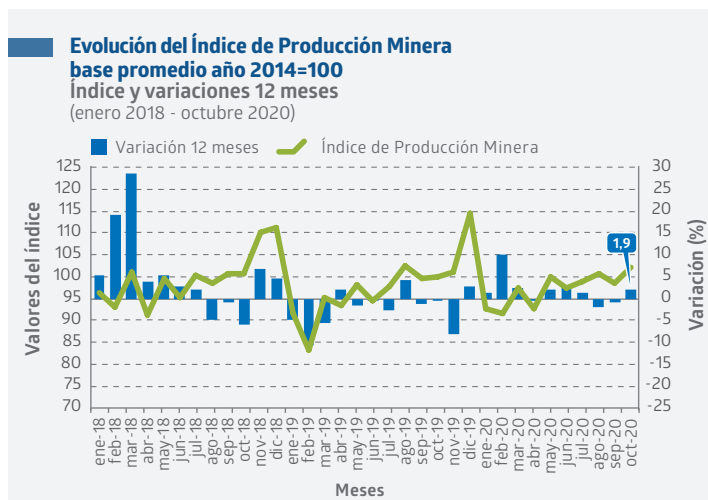
Asimismo, la minería no metálica³ (división 08) aumentó 2,9% e incidió 0,156 pp. en la variación del índice general, a causa de una mayor producción de caliche.

Por su parte, los recursos energéticos⁴ (divisiones 05 y 06) se contrajeron 39,6% en comparación con igual mes del año anterior, restando 0,256 pp. a la variación del índice, por una menor producción de petróleo crudo, carbón y gas natural.

(2) Actividades destinadas a la obtención de elementos metálicos. Comprende la extracción y procesamiento de cobre (división 04) y la extracción de minerales metálicos (división 07).
 (3) Actividades destinadas a la obtención de minerales que se transforman en productos aplicables a diversos usos industriales y agrícolas (división 08).
 (4) Actividades destinadas a la obtención de sustancias sólidas, líquidas o gaseosas, de las cuales es posible obtener energía. Comprende la extracción de carbón de piedra y lignito (división 05) y la extracción de petróleo crudo y gas natural (división 06).



(*) La serie desestacionalizada está construida utilizando la metodología X-13 ARIMA-SEATS.



/P: Cifras provisionales.

Índice de Producción de Electricidad, Gas y Agua

Base promedio año 2014=100

- En octubre de 2020, la serie desestacionalizada del IPEGA presentó un incremento mensual de **0,7%**.
- La serie original disminuyó **1,1%** en doce meses.

Evolución de la serie desestacionalizada

En octubre de 2020, la serie con ajuste estacional y corregida de efecto calendario del IPEGA registró un aumento de 0,7% respecto al mes anterior y una baja de 0,6% en comparación con octubre de 2019.

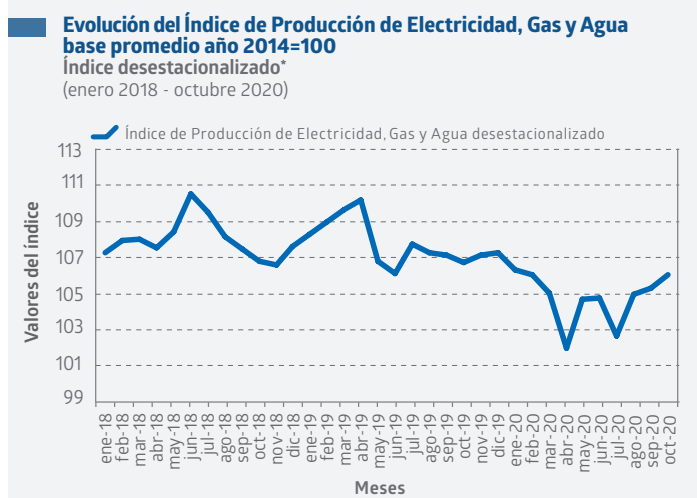
Evolución de la serie original

En el período de análisis, el IPEGA disminuyó 1,1% en doce meses, debido a que gas se contrajo 15,6%, incidiendo -1,755 pp. en la variación del IPEGA, a causa de un menor suministro a todos los destinos, especialmente hacia otros n.c.p* y comercial. Por su parte, la regasificación de gas natural licuado (GNL) presentó un incremento.

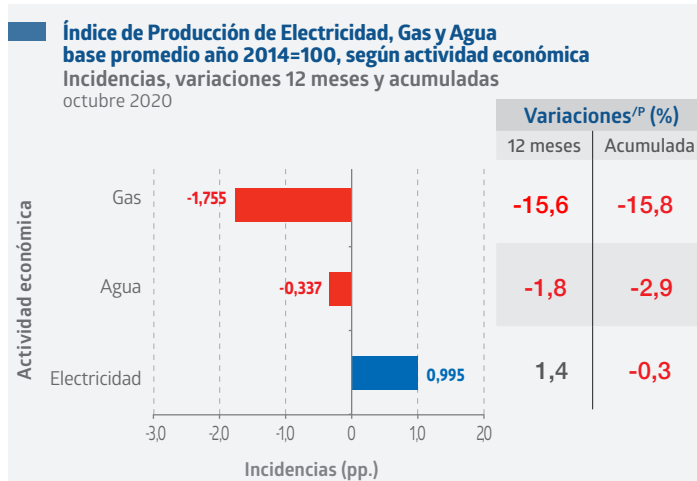
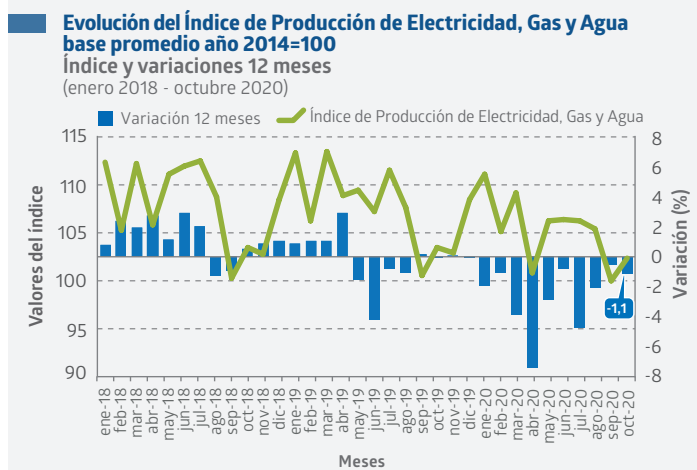
Agua decreció 1,8%, incidiendo -0,337 pp. en la variación del IPEGA, a raíz de un menor suministro hacia el destino comercio.

Por el contrario, electricidad aportó 0,995 pp. al crecer 1,4%, producto de la mayor generación eléctrica de las centrales hidráulicas y solares, pese a que la generación de la agrupación gas natural/ GNL influyó en forma negativa. Distribución eléctrica descendió, especialmente, hacia los destinos comercial y manufacturero.

(*) No clasificados previamente.



(*) La serie desestacionalizada está construida utilizando la metodología X-13 ARIMA-SEATS.



/P: Cifras provisionales.

Índice de Producción Manufacturera

Base promedio año 2014=100

- En octubre de 2020, la serie desestacionalizada del IPMan aumentó **2,8%** en comparación con el mes anterior.
- La serie original presentó un alza de **6,2%** en doce meses.

Evolución de la serie desestacionalizada

En octubre de 2020⁵, la serie con ajuste estacional y corregida de efecto calendario del IPMan anotó un alza mensual de 2,8% y un incremento de 7,0% respecto a igual mes del año anterior.

Evolución de la serie original

En el período de análisis, el IPMan presentó un crecimiento de 6,2% en doce meses, explicado, en gran medida, por el aumento interanual de 6,8% en la elaboración de productos alimenticios (división 10), que incidió 2,218 pp. en la variación del índice general. Esto último fue ocasionado, principalmente, por una mayor elaboración de filetes y carne de salmón y trucha frescas o refrigeradas, debido a la faena de salmones de mayor tamaño en importantes empresas del rubro, en comparación con el mismo mes del año anterior.

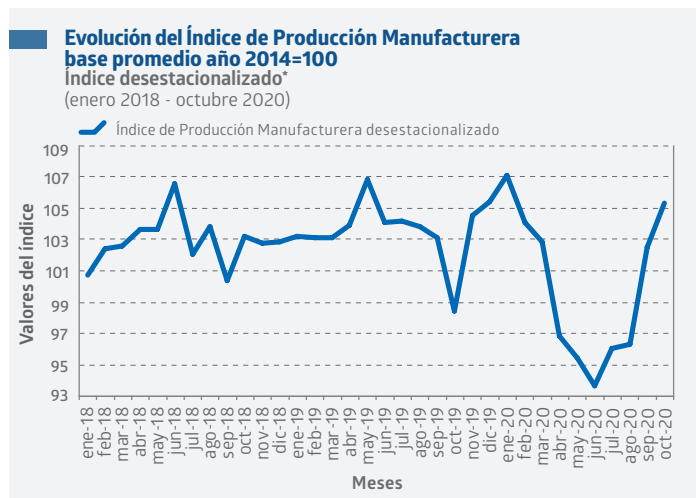
Le siguió en incidencia positiva, la elaboración de bebidas alcohólicas y no alcohólicas (división 11), con un alza de 16,0% y un aporte de 1,475 pp. a la variación del índice, como consecuencia de una mayor producción de otras bebidas calóricas no alcohólicas, para cumplir con el aumento de las solicitudes a nivel nacional.

Asimismo, fabricación de maquinaria y equipo n.c.p.* (división 28) se incrementó 36,0% e incidió 1,270 pp., provocado por las mayores ventas de maquinaria para la explotación de minas y canteras.

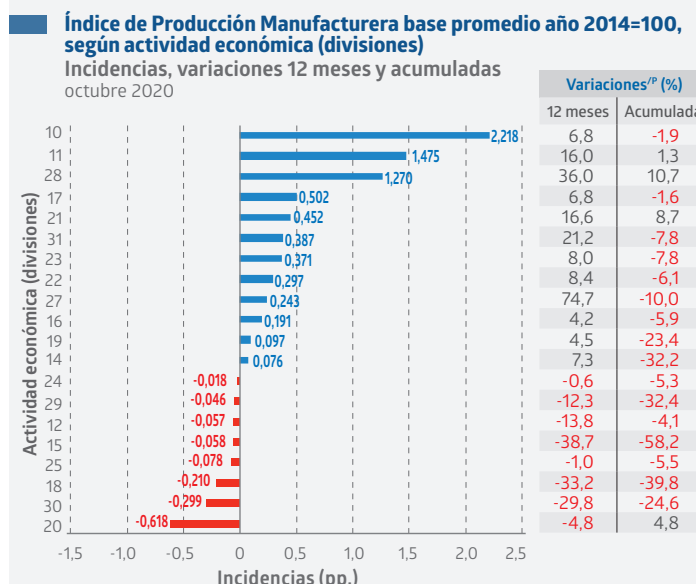
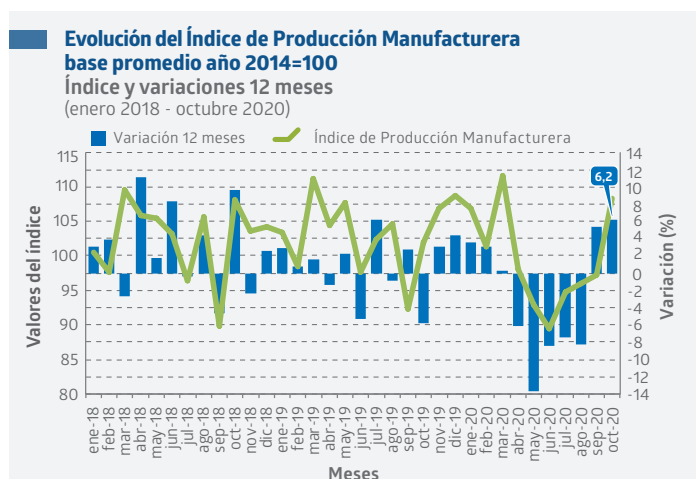
Por el contrario, la principal incidencia negativa en el índice general provino de la fabricación de sustancias y productos químicos (división 20), que disminuyó 4,8% en doce meses y restó 0,618 pp., debido a una menor producción de metanol, a raíz de la reducción de la demanda externa.

(5) Octubre de 2020 contó con un día hábil menos que el mismo mes del año anterior.

(*) No clasificados previamente



(*) La serie desestacionalizada está construida utilizando la metodología X-13 ARIMA-SEATS.



/P: Cifras provisionales.

Glosas por división del IPMan

División*	Glosa
10	Elaboración de productos alimenticios
11	Elaboración de bebidas alcohólicas y no alcohólicas
12	Elaboración de productos de tabaco
14	Fabricación de prendas de vestir
15	Fabricación de productos de cuero y productos conexos
16	Producción de madera y fabricación de productos de madera y corcho, excepto muebles; fabricación de artículos de paja y de materiales trenzables
17	Fabricación de papel y de productos de papel
18	Impresión y reproducción de grabaciones
19	Fabricación de coque y productos de la refinación del petróleo
20	Fabricación de sustancias y productos químicos
21	Fabricación de productos farmacéuticos, sustancias químicas medicinales y productos botánicos de uso farmacéutico
22	Fabricación de productos de caucho y de plástico
23	Fabricación de otros productos minerales no metálicos
24	Fabricación de metales comunes
25	Fabricación de productos elaborados de metal, excepto maquinaria y equipo
27	Fabricación de equipo eléctrico
28	Fabricación de maquinaria y equipo n.c.p.**
29	Fabricación de vehículos automotores, remolques y semirremolques
30	Fabricación de otros tipos de equipo de transporte
31	Fabricación de muebles

(*) Corresponde a una agrupación de actividades homogéneas pertenecientes a un mismo sector económico de acuerdo al clasificador CIIU4.CL 2012.

(**) No clasificados previamente.

Rectificaciones del período*

Las principales rectificaciones realizadas en este período fueron:

Índice	Fecha	Grupo	Glosa
IPMin	oct-19	040	Extracción y procesamiento de cobre
	sep-20	040	Extracción y procesamiento de cobre
IPEGA	sep-20	351	Generación, transmisión y distribución de energía eléctrica
		352	Fabricación de gas; distribución de combustibles gaseosos por tubería
IPMan	sep-20	102	Elaboración y conservación de pescado, crustáceos y moluscos
		110	Elaboración de bebidas alcohólicas y no alcohólicas
		251	Fabricación de productos metálicos para uso estructural, tanques, depósitos, recipientes de metal y generadores de vapor

(*) Para más detalle, ver en www.ine.cl la separata técnica "Actualización de la política de rectificación y revisión de cifras", enero de 2019.